



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

001248

USHUAIA, '19 NOV. 2025

VISTO el Expediente MS-E-86398-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de repuestos para los dispensers ubicados en las distintas áreas de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 308/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 348/25-525 (N° de orden 30).

Que se recibieron las ofertas de las firmas LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7 y BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 68, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, renglones N° 1; 2; 3 y 4, por un monto total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.490.500,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 3083/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 348/25-525, por la adquisición de repuestos para los dispensers ubicados en las distintas áreas de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, renglones N° 1; 2; 3 y 4, por un monto total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.490.500,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 001SAL, U.G.C.

///...2

M.S.
ANK
MM

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...///2

SAL001, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A. Nº

00 12 48

/25.

M.S.
ANG
MM

ES CORRIENTE
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

D.P. SASSAROLI CHOPA Gaston E.
Secretario de Gestion
Administrativa
Ministerio de Salud